

ESTE PERIODICO  
SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
Calle Maldonado núm 10

# EL COMERCIO

Director: Dr. GREGORIO CROVETTO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADELANTADA  
Por un mes..... \$ 1.00  
• 6 ..... • 5.60  
• 1 año ..... • 10.00

Regente—P. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARIS es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue Caumartin 61

PARIS

ALMANAQUE  
Hoy domingo 10—santa Margarita reina.

BANCO NACIONAL

SUCURSAL DE RIO NEGRO

116—CALLE PROGRESO—115

TELÉFONO "LA UNION" NUM. 31

INDEPENDENCIA

Recibe dinero en cuenta corriente, en depósito a plazo fijo y a retirar previo aviso de 10 días. Dá giros sobre Montevideo y sobre todas aquellas plazas donde tenga establecidas Sucursales el Banco Nacional y hará todas aquellas operaciones que sean autorizadas por su Reglamento.

HORAS DE OFICINA de 10 a. m. à 3 p. m.

## CAJA DE AHORROS

Esta repartición quedará abierta al servicio público todos los domingos de 9 a 10 de la mañana. No se admitirá como primera entrega depósitos menores de diez pesos y mayor de doscientos, pudiendo en las subsiguientes entregar hasta el mínimo de un peso.

Podrán retirarse estos depósitos en los mismos días señalados, previo aviso hecho el domingo anterior.

La «Caja de Ahorros» abonará por estos depósitos el 6 ojo de interés anual capitalizando los intereses semestralmente.

Independencia, Junio 1º de 1888.

EL GERENTE.

## EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, JUNIO 10 DE 1888

## El nuevo Jefe Político

Al fin el Gobierno dió solución al áduo problema del nombramiento de Jefe Político de este Departamento.

Como lo había anunciado por repetidas veces esta hoja,—ha sido nombrado para desempeñar ese alto puesto el teniente coronel don Pablo Ordoñez,—personalidad simpática para la opinión, por mas de un motivo, y entre ellos, por ser uno de los pocos militares que se puso del lado del pueblo en la hora suprema de sus grandes desdichas y de sus patrióticas reivindicaciones.

Anteriormente nos hemos ocupado de ese nombramiento y son ya conocidas nuestras vistos sobre el particular.

Por esa causa nos concretamos por el momento a solicitar al Gobierno, al nuevo Jefe Político y al Departamento,—que estamos seguros tendrá en el comandante Ordoñez un funcionario recto y honrado,—que no hará administración de círculos ni de camillas.

He aquí, entre tanto, el decreto a que nos hemos referido:

Ministerio de Gobierno.

## DECRETO

Montevideo, Junio 6 de 1888.

El Presidente de la República,

## DECRETA

Artículo 1º Nómbrase Jefe Político interino del Departamento de Río Negro al Teniente Coronel don Pablo Ordoñez.

Art. 2º Comuníquese, publiquese y dése al L. C.

TAJES.

JULIO HERRERA Y OBES.

## JUICIO FEIN «EL BIEN»

(De La Prensa)

Como lo anunciábamos ayer á última hora, el jurado encargado de entender en el ruidoso asunto del Dr. Fein contra «El Bien», se hallaba reunido en el local del Juzgado del Crimen de 1er. turno para declarar si había ó no lugar á formacion de causa.

Una barra numerosísima esperaba ansiosa los resultados del juicio.

Llegó la hora y previos los requisitos del caso tomó la palabra el doctor Fein.

Su discurso como tambien lo deciamos ayer tarde, es una magnífica pieza jurídica, que á nosotros no nos sorprendió pues conocemos las aptitudes y el talento que distingue al Fiscal acusador.

Como es sabido, á «El Bien» se le había nombrado defensor de oficio, siendo este el doctor Gregorio L. Rodríguez quien se presentó á ocupar su lugar.

Pero, en ese momento llegó acompañado del Dr. Durá, el Dr. Gallinal, Director del diario acusado y amparándose en el art. 330 del Código de I. Criminal pidió le permitiera al jurado defendérse á si propio.

El defensor de oficio Dr. Rodríguez significó entonces á Durá que no podía cederle el puesto de defensa, pues este á el solo correspondía y además no tenía por parte al Director de «El Bien».

El doctor Ballesteros apoyó esta afirmación, así como también el Dr. Fein.

El jurado entonces pasó á deliberar declarándose luego en favor del doctor Durá, quien ocupó el sitio de defensa.

El Dr. Fein se expresó entonces con forme, alegrándose de tener frente á frente á los que hasta entonces habían rehuído las responsabilidades del juicio.

El discurso del Dr. Fein fué enérgico y tendiente á pedir que se hiciera lugar á la formacion de causa.

Llegado su turno, tomó la palabra el doctor Durá pronunciando un largísimo discurso sobre cuyo mérito jurídico nos abstendremos de abrir opinión por no haberlo podido escuchar con la atención que requería; concluyó manifestando que el no era el doctor Fein y pidiendo también se hiciera lugar á la formacion de causa.

El jurado se expidió de acuerdo con esa petición.

Tendremos, pues, juicio de prueba y... toritos.

Repórter

**SUSCRIPCION** recolectada para obtener a los miembros de la Misión Diplomática-Científica al Brasil, por los beneficios resultados obtenidos para el comercio, la producción nacional y las relaciones amistosas de los países contratantes en la Convención Santarista y la cuestión del Tasajo.

**LISTA** Núm. 61 á cargo del señor don Juan José Mendoza.

Manuel Stirling \$ 50.00, Juan J. Mendoza 10.00, Guillermo Stirling 50.00, Roberto Stirling 50.00, Patricio Stevenson 8.82, The Uruguay Pastoral Association 50.00, Diego Young 42.24, Diego Stirling 26.46, Viuda Young y Stevens 25.00, Isabel M. de Stirling 26.46, Antonio Menna 2.00, A. Villareal 1.00, Guillermo Lawlor 25.53.—Total \$ 367.51.

Cuya cantidad de trescientos sesenta y siete pesos cincuenta y un cts, menos 91 cts., del porte del giro,—ha sido remitida hoy al señor don Luis Lerena Longuas, Presidente de la Comisión, en un giro de la Sucursal del Banco Nacional del Departamento á cargo de la casa Central de Montevideo.

Independencia, Junio 8 de 1888.  
Juan José Mendoza.

**LISTA** de suscripción para la tertulia que tuvo lugar en la noche del 24 de Mayo pasado en el Teatro de esta Villa.

Franklin Bayley \$ 20 16, Vicente Poncón De León 4 70, Raymundo de Peñasfort 9 40, Carlos Balestrino 1 00, Roberto C. Mendoza 6 70, José S. Hernández 10 56, Daniel Allende 1 00, Roque T. Monfort 4 70, Américo Grillo 1 00, Manuel Hernández 1 00, Santiago J. Maresma y Ca. 2 00, Andrés S. Chichizola 1 00, Miguel P. Ugarte 1 50, Antonio Acevedo y Diaz 1 00, Manuel Stirling y Mundell 2 00, Juan J. Mendoza 4 70, José A. Cineunegui 2 00, Alejandro Chourito 2 00, Angel Ferrari 1 00, Ebelio Salort 2 00, José P. Fernández 1 00, Gaelano Caivani 1 00, Pedro Roig 1 00, Ernesto Giles 5 00, Juan Bayeto 1 50, Lisandro Delgado 1 00, Pedro Rios 1 00, Bernabé Mendoza 2 00, José S. Gonzalez 1 00, Guillermo Lawlor [hijo] 2 00, German Garcia 1 00, Fermín Cedres 1 00, Jhon Halley 1 00, Severo Lopez 2 00, Norberto Acevedo 7 70, Mariano Suarez 1 00, Gregorio Burucúa 1 00, Guillermo Linch 2 00, Carlos Suero 5 28, Francisco E. Peña 2 00, José Rizzo 2 00, Gregorio Crovetto 2 00, Gregorio Goyeneche 1 00, Carlos L. Parr 4 70, Agustín Mazzetti 1 00, Otho Günter 4 66, Francisco Hacedo y Suarez 8 82, Pascual Ciono 3 00, José Sica 1 50, Placido Escriváis 2 00, Balbino Ruff 3 00, Nicolás Cánepa 2 00, Antolin Stirling 3 00—Suma total \$ 158 58.

**INVERSIÓN** del producto de la suscripción que antecede, según los comprobantes que quedan en poder de don Juan J. Mendoza á disposición de los interesados.

Pagado al confitero Antonio Echanis, \$ 66 05, A Jayme Nadal y Ca. 200 sobres 1 40, Al carpintero Celestino Casco 5 00, Al maestro Cesario Trabuchi (1) 40 00, A José Sanmartí por alquiler del Teatro y de una pieza para toilet 12 00, A Sebastian F. Carasa por conducción del piano y dos días y medio de trabajo 10 00, A la Imprenta de «El Comercio» por las invitaciones 4 50, A Manuel García por un viaje á Laureles 1 00, A Martín Arispe arreglo de las lámparas 1 50, A Eugenio André por cuidar los sombreiros 1 50, A Aguirre por blanqueo parcial del Teatro 1 50, A E. Gomez sus jornales 2 10, A Antonio Bravo por percálina, madras y cintas 12 03—Suma total \$ 158 58.

Independencia, Junio 3 de 1888.

[1] El señor Trabuchi fijó tan modesto precio á sus importantes servicios en atención al objeto de la fiesta. La Comisión se complació en consignarlo así y en hacerlo público.

Independencia, Junio 3 de 1888.

Franklin Bayley, Antonio Acevedo y Diaz, Juan J. Mendoza, Miguel P. Ugarte, Norberto Acevedo, R. de Peñasfort.

## GACETILLA

## PREVENCIÓN

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, prevenimos que no insertaremos ningún aviso

en nuestro periódico, ni entrearemos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

## LA ADMINISTRACIÓN.

**Sensible pérdida**—El vecino de nuestro Departamento don José T. y Maris acaba de perder un hijo víctima de la fiebre tifus. El jovencito Maris murió en la estancia de su señor padre en Gutierrez, en momentos en que su familia trataba de trasladarlo á Paysandú.

**Mejorado**—El Receptor de Aduana, señor Suero, se encuentra ya bastante mejorado del fuerte ataque que sufrió.

**Mil felicidades**—El jueves á la noche llegó de Buenos Aires, acompañado de su esposa,—el jóven Don Vicente Risso, que acaba de unirse en matrimonio con una apreciable señorita de Buenos Aires.

Les deseamos mil felicidades á los nuevos cónyuges.

**A propósito**—Dice nuestro colega La Ley, de Montevideo :

«No le han valido al aventurero Durá los honrados obreros que llevó al juicio de imprenta, producido por el señor Fein, Fiscal de lo Civil, con el objeto de apagar la voz de este digno funcionario.

Varios de esos artesanos se han retirado del «Círculo Católico de Obrero» por culpa de lo que hizo su Presidente, señor Durá.

También se nos asegura que el señor Durá no volverá á escribir una línea en «El Bien», pues así lo han determinado los accionistas de este sacríparo cologia.

La lección que le ha dado nuestro compatriota ha sido buena.»

**Surtido**—Por el vapor de antenoche recibió la imprenta de «El Comercio» un completo surtido de papeles finos,—tarjetas, tarjetones, tintas de colores y muchos otros útiles á propósito para impresiones de lujo, particularmente comerciales.—Entre los útiles recibidos vienen los necesarios para hacer impresiones en negro, de esquelas y tarjetones de funeral y de entierro,—á impresiones en tintas de varios colores.

Ese surtido es remitido por la acreditada casa de A. Beduchaud y hijos, de Montevideo.

**Vapores**—Hoy baja el Saturno y sube el Eolo.

Mañana baja el Rivalavia.

El martes sube el Apolo.

## ELLOS

Cuelga tan soñoliento del ombú, en la loma,  
Una postera ráfaga de luz,  
Y se entreabre el lucero de la tarde  
Flor de nieve sobre campo azul.

La noche baja á la hondanada; en ella  
Rueda el carruaje donde van los dos,  
Y cuando más la oscuridad los cerca,  
Hay en sus almas claridad mayor.

En vano el dia de la tierra inclina  
Al horizonte la inflamada sien,  
Cuando el amor, crepusculo divino,  
Conciencia para el alma á amanecer.

A los astros que brillan en el cielo  
Ni una mirada fugitiva dan,  
Porque asomados á sus ojos viven,  
Donde hay estrellas que relucen mas.

Se alza una nube en el confín lejano,  
Como presa de súbita inquietud;  
A ella vuelca el lucero de la tarde,  
Abierta el ala de serena luz.

Inflamado relámpago en su seno  
Salta y baña en vivido carmín,  
El temeroso enjambre de los seres  
Fija con ansia la mirada allí.

Y ambos siguen inmóviles, absortos,  
Envolviéndose en mutua claridad;  
¿Qué importan los relámpagos del cielo,  
Si el alma de ellos irradiando está?

Yo, solitario, al borde del camino,  
Los miro melancólico pasar,  
Y contemplo las nubes y los astros...  
Porque no tengo sobre el mundo más

**Diligencias**—Hoy regresa de campaña la de Próspero Belenguer.

Mañana llega de Paysandú la de Ascension y regresa el miércoles.

**No vino**—El señor Reustan, representante por este Departamento, que era esperado el jueves á la noche por sus amigos, no vino.

**El doctor Acevedo**—Como se había anunciado, ha entrado á formar parte de la redacción de nuestro apreciado colega *La Razón*, de Montevideo, el inteligente abogado doctor don Eduardo Acevedo.

Felicitamos al colega por la adquisición que ha hecho, pues Eduardo Acevedo le lleva un contingente de ilustración y patriotismo nada común.

**Otro nombramiento**—Mientras dura la ausencia de don Ricardo Flores, desempeñará la Jefatura Policial del Departamento de Flores el ciudadano don Luis Balle y Ordoñez, que acaba de ser nombrado Jefe Político interino de dicho departamento.

**De Montevideo**—Acaban de expedirse los decretos respectivos nombrando Jefe Político del Departamento de Río Negro al Teniente Coronel don Pablo Ordóñez y del Departamento de Flores al señor don Luis Balle y Ordoñez.

En el concierto dado anochá por la artista Teresina Singer recibió esta gran ovación.

El Senado concedió la veña solicitada por el General Santos para usar la cruz del Mérito Militar concedida por el Gobierno de España.

Es probable que el juicio público que el Doctor Fein ha entablado contra el Dr. Durá tenga lugar en el teatro San Felipe.

Las acciones del Banco Nacional siguen subiendo rápidamente.

Créese que al fin de mes se cotizan al tiso de 20.

Ha sido aprobado el proyecto del ferro-carril fronterizo presentado por el Joven Victoria.

**Buenos Aires**, 7.—Anoché ocurrió en el Politeama un incidente personal entre el general Lucio Mansilla y un teniente de marina hijo del general Benjamín Victoria.

La Comisión para la construcción del gran boulevard resolvió que el ancho sea de 30 metros en lugar de 32 que habían establecido anteriormente.

Mariana empezará la demolición de la manzana comprendida entre las calles Zeballos y Solís.

Parece que las obras para el gran boulevard se proseguirán brevemente.

Designóse al general Eduardo Racedo para jefe de la reserva de la Guardia Nacional.

El comandante del vapor «Júpiter» solicitó matrícula argentina, abandonando la bandera francesa.

«La Prensa» publica los siguientes telegramas:

Rio Janeiro, 6.—El 17 de Junio saldrá una comisión militar encargada de dirigir la construcción de ferrocarriles estratégicos en la provincia brasileña del Paraná.

Londres, 7.—El Banco de Inglaterra reduce el tipo de descuento de 3 ojo a 2 1/2 ojo por año.

**Del vecino Imperio**—El doctor José Pires Farinha, ha dirigido desde el vecino Imperio, una carta al Círculo Médico Argentino, en agradecimiento á la parte que éste ha tomado en las demostraciones hechas por el pueblo argentino á su Imperio.

El texto de la carta es el siguiente:

Ilustrísimo señor doctor Presidente del Círculo Médico Argentino.—Tengo el honor de dirigirme al Círculo Médico Argentino, para saludarle en nombre de sus miembros correspondientes brasileros residentes en la capital del Imperio; el motivo de esta especial salutación es la gratitud de que nos hallamos poseídos todos, por las demostraciones de sincera y fraternal amistad de que últimamente nos ha dado inequívocas pruebas el pueblo de la grande y poderosa República Argentina.

Ha contribuido notoriamente para la confraternización de las dos naciones sud americanas, la feliz elección del inteligente y simpático diplomático, que el Gobierno Argentino tan sábiamente nombró para representarlo en la corte del Brasil.

Don Enrique B. Moreno, es un diplo-

mático que honraría al más bello y prodoso país del mundo.

Habiendo el iluminado autor de estas líneas con su débil contingente para el confraternamiento de la humanitaria ciencia, que aquí y allí ejerce la medicina —no podrá perder esta ocasión de congratularse con la notable y digna clase médica argentina, gritando:

Viva la gran República Argentina!

Viva la clase médica de la República Argentina!

Viva el Círculo Médico Argentino!

Viva el Brasil libre!—*José Pires Farinha.*

#### MARITIMA

##### ENTRADAS

—Dia 7—

Swancea, barca inglesa «Hero», á Liebig's con carbon mineral.

Paysandú, zumaca nacional «Jóven Rosita», á J. J. Mendoza en las-tre.

##### SALIDAS

—Dia 7—

Montevideo, zumaca nacional «Jóven Rosita», por J. J. Mendoza con carbón.

##### —Dia 8—

Cádiz, bergantín italiano «Pepi-nas», por Liebig's con frutos del país.

#### SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental a cargo del Doctor Don FRANKLIN BAYLEY

Actuario—D. José S. González:

Alguacil—José R. Feo

##### DESPACHO

—Dia 8—

El doctor Acevedo con Diaz y Sienra, Ramón Ríos, sucesion, Cumpido con Diaz y Sienra, El doctor Ponce de Leon y otro, con Buceras (1 prov.), Exhorto del Juzgado de Comercio de Ferri, Juan Almeida, sucesion.

—Dia 9—

Aragones con Bagusco, José S. Olazo, sucesion, Elisa Olivera, sucesion, Benito Ledesma, sucesion, Roberto Wilson, sucesion, Manuel Pamplon, sucesion, Santiago Delfespe, concurso, Juncos Paz, sucesion, Cañas y Aparicio, con Sapla.

Independencia, Junio 9 de 1888.

José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION.—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río Negro Doctor Franklin Bayley y a los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON MANUEL FERREIRA (4) Paganero emplazando á todos los que se consideren con derecho á heredar para que dentro del plazo de treinta días comparezcan con los justificativos de su parentesco bajo apercibimiento.—Independencia, Mayo 11 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

NOTIFICACION.—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río Negro Doctor Franklin Bayley, se notifica por medio del presente á don PÉDRO FERREIRA la regulación del honorario del doctor don Gregorio Crovetto por la defensa en el juicio que se le siguió á Ferreira y otros por petas, cuyo honorario desembolcado de la causa de costa que ascendió a 182 \$ 20 ct., ha sido regulado definitivamente en 50 \$ ero.—Independencia, Mayo 11 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION.—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río Negro Doctor Franklin Bayley, se notifica por medio del presente á don PÉDRO FERREIRA la regulación del honorario del doctor don Gregorio Crovetto por la defensa en el juicio que se le siguió á Ferreira y otros por petas, cuyo honorario desembolcado de la causa de costa que ascendió a 182 \$ 20 ct., ha sido regulado definitivamente en 50 \$ ero.—Independencia, Mayo 11 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

Este seguro, ligero y magnífico vapor, establecido definitivamente entre los puertos indicados, HARA TRES VIAJES MENSAJES trasportando carga, y mercancías, en cuya operación tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y agradar y cumplir con las personas que se ofrezcan favorecer.

Los pasajeros se relajaron y no se celebró ningún gasto, ya la tarifa de embarque y desembarque de carga, siendo los recaudos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datos occurirá A

José A. Cincuexqui,

Calle 33 número 43

Independencia, Mayo 13 de 1888.

AVISO

Participo á las personas que tengan cuentas pendientes con la extinguida casa de comercio de Federico Wedekind, que con fecha 30 del mes de diciembre pasado, por escritura que pasó ante el Escritorio Público don Miguel J. Cigarré, ha constituido su apoderado para el cobro de lo que se le adeuda y liquidación de sus efectos.

Independencia, Mayo 13 de 1888.

José A. Cincuexqui,

Calle 33 número 43

Independencia, Mayo 13 de 1888.

AVISO

El que suscribe hace saber á sus deudores que todas las cuentas conformadas y vales firmadas á mi favor hasta la fecha por cuenta que se me debió, les he entregado al señor don Nicolás Bollo, y que solo á dicho señor ó su orden deben de pagársele.

Federico Wedekind.

Independencia, Marzo 27 de 1888.

JOSÉ A. CINCUXQUI

PROCURADOR Y COMISIONISTA

—

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio calle Treinta y Tres N° 16.—Agencia de Marcas siete na Nro.

#### HORARIO DEL JUGUZADO I. DEPARTAMENTAL Horas de oficina

De 9 a.m. hasta la entrada del sol.  
Desde el dia 14 del corriente en adelante.

Independencia, Marzo 12 de 1888

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario.Calle de Minas N.º 25

Independencia, Marzo 12 de 1888

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario.Calle de Minas N.º 25

Independencia, Marzo 12 de 1888

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario.Calle de Minas N.º 25

Independencia, Marzo 12 de 1888

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario.Calle de Minas N.º 25

Independencia, Marzo 12 de 1888

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario.Calle de Minas N.º 25

Independencia, Marzo 12 de 1888

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario.Calle de Minas N.º 25

Independencia, Marzo 12 de 1888

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario.Calle de Minas N.º 25

Independencia, Marzo 12 de 1888

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario.Calle de Minas N.º 25

Independencia, Marzo 12 de 1888

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario.Calle de Minas N.º 25

Independencia, Marzo 12 de 1888

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario.Calle de Minas N.º 25

Independencia, Marzo 12 de 1888

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario.Calle de Minas N.º 25

Independencia, Marzo 12 de 1888

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario.Calle de Minas N.º 25

Independencia, Marzo 12 de 1888

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario.Calle de Minas N.º 25

Independencia, Marzo 12 de 1888

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario.Calle de Minas N.º 25

Independencia, Marzo 12 de 1888

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario.Calle de Minas N.º 25

Independencia, Marzo 12 de 1888

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario.Calle de Minas N.º 25

Independencia, Marzo 12 de 1888

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario.Calle de Minas N.º 25

Independencia, Marzo 12 de

## NICOLAS CANEPA

PROCURADOR, REMATADOR Y COMISIONISTA

Ha trasladado su escritorio y domicilio  
a la calle Florida num. 124, frente a la  
Sastreña del Sr. Sicca, donde ofrece sus  
servicios a su clientela y al público.



## FARMACIA ALEMANA

DE  
SANTIAGO MARESMA & Co.  
Calle Progreso esquina 18 de Julio  
FRAY BENTOS

Altas novedades!  
Especialidad en calzado para Señores, hombres y niños  
En la zapatería argentina

## LINEA DE DILIGENCIA

A

CAMPNA

## IMPRESA INDEPENDENCIA

Encargado: Próspero Belenguer

## NUEVO ITINERARIO

Desde el 1º de Diciembre

## SALEJADAS

Los días 1, 7, 13, 19, y 26, de cada mes

## MELLERIAS

Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

## INYECCION RAQUIN

## AL COPAIATO DE SOSA

Es una irritación al dolor y no  
mantiene la ropa blanca. Es empleada  
en concordancia con las Cápsulas  
de Raquin aprobadas por la  
Academia de Medicina de París,  
cuya eficacia es muy poco tiempo, los flujos  
(períodos) más intensos.

Muy útil como preservativo.

Existe la Firma de RAQUIN  
y el Sello oficial (impresa en tiza azul)  
del Gobierno francés en las  
etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN JERIGONZA.

FUMOUZE - ALBESPIAS  
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,

y en todas las Farmacias del Globo.

## BARBERIA DEL RIO NEGRO

DE

JUAN GRECO

110 Calle Florida 110

## AGENCIA MARITIMA

DE

JUAN J. MENDOZA

Calle 25 de Mayo núm. 1

TELÉFONO • LA UNION • N.º 6

FRAY-BENTOS

Agencia de LA PLATENSE FLOTILLA Cº Lº

id de LA VELOCE

id de CHARGEURS REUNIS

Despacho de Buques y Vaporos—Despacho de Aduana en general

Servicio completo de Chatas y embarcaciones

PARA CARGA Y DESCARGA DE BUQUES Y VAPORES

X  
PASAJE DE ANIMALES

A la costa argentina

Se encarga de la conservación de cargas y mercaderías de Montevideo y Buenos Aires y todos los puertos del Uruguay, Paraguay y viceversa, y su conducción hasta su destino.

# VIÑO DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE DEL DR. DELOR

Preparado por H. BEZIER, Fº de la Escuela de París.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA FIEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitución primitivas, tal ha sido el resultado de veinte años de experiencias hechas con el Vino Depurativo del Dr. DELOR, experiencias comprobadas por más de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteración de la sangre provocada por la presencia de cualesquier principios mortíferos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que tiene por efecto, como la mayor parte de las jaleas, de los jarabes, purgantes, etc., el disminuir la sangre, intentando empero su purificación, será con más frecuencia nocivo que útil, y en todo caso no acarreará nunca la curación.

El Vino Depurativo del Dr. DELOR, único y depurativo, purificando la sangre de un modo energético, no la altera y le conserva su tonicidad primaria.

El Vino Depurativo del Dr. DELOR cura radicalmente las úlceras, tumores, afecciones, lepra, tisis, erupciones, verrugas y afecciones sifilíticas recientes ó crónicas y todas las enfermedades de la piel.

El Vino Depurativo del Dr. DELOR es un preservativo seguro de las fiebres exantrílicas y sifilíticas. Cura radicalmente la Elefantiasis, el hidrocele, el varicela, así como todas las otras enfermedades que provienen de la linfa.

Depósito : 14, rue de Bondy, et 4, Boul. St-Martin. Paris.

Y en todas Farmacias.

# LA "SUD-AMERICANA" SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Siendo esta la Sociedad que ofrece más ventajas a los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido, conviene a todos los que tengan riesgos contra el fuego, que se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la Sud-Americana tienen 50 ojo de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

## OFICINA GENERAL

CLLE CAMARAS NUMERO 156  
MONTEVIDEO

# EL COMERCIO

PERIODICO DE LA MAÑANA

## OFICINA DE REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLER DE OBRAS

CALLE MALDONADO 8, 10

La Administración, deseosa de responder á la creciente aceptación que de dia en dia tiene este periódico, y al constante pedido que de trabajos viene haciéndosele, ha establecido un

## TALLER DE OBRAS

montado con arreglo á los últimos adelantos en la Tipografía. En él, se confeccionan periódicos, memorias, folletos, circulares, esquemas, memorandums, cuentas, carteles, tarjetas de visita para las que cuenta con elegantes letras, talonarios y toda clase de trabajos comerciales.

La prontitud y economía en los precios, recomiendan este establecimiento.

## GREGORIO V. GOYENECHE

REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

Calle Progreso núm. 5

## SE VENDE

Por ausentarse su dueño del país, se vende un juego de sala, juego de dormitorio, un magnífico piano, un aparador y otro mobiliario de casa, todo en muy buen estado. A mas un caballo con montura. Para tratar ocurrir á esta Impronta.



Agentes en la República Oriental: A. BOE  
CHAUD é hijo—MONTEVIDEO

## Tienda Almacén y ferretería

DE

JOSÉ CORVETTO

Calle Maldonado esq. Artigas

Surtidio permanente en los ramos de Tienda Almacén, y Ferretería.

## CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegación á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Hacce, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, y los puertos de Paraná

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general.

P. Christophsen.

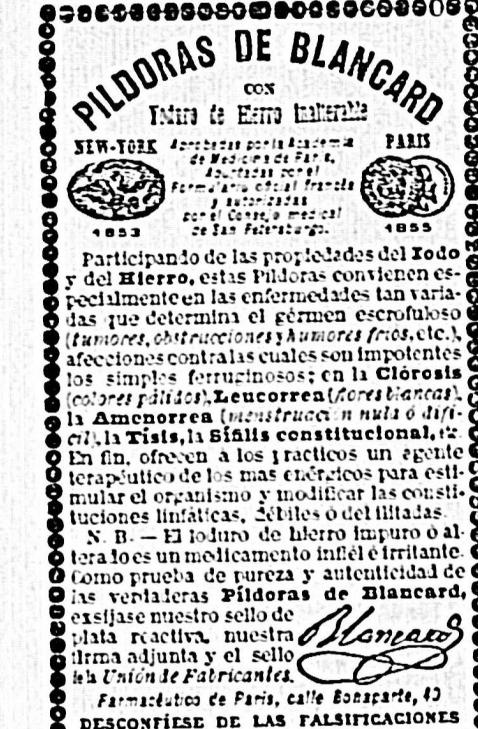
Montevideo y Buenos Aires

En Fray-Bentos

Juan José Mendoza

1-25 de Mayo-5

Teléfono «La Union» núm. 6



## BARATILLO

DEL  
BASQUITO MARMOL

MERCERIA

TIENDA

ALMACEN

Y FERRETERIA

De mi regreso de la Capital, ofrecido  
á mi numerosa clientela, un surtidio espléndido y esmerado en los ramos indi-  
cados, tanto en calidad como en los pre-  
cios, los cuales serán sin competencia.

Auden, pues al Baratillo del BAS-  
QUITO y se convencerán de lo dicho.

Esquina Paysandú y 33

Miguel del Marmol